

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

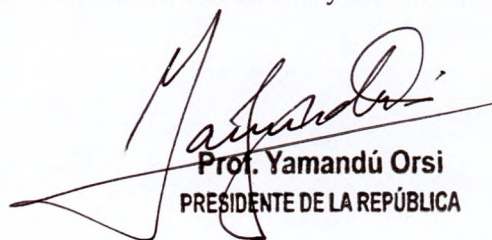
Montevideo, 23 ENE. 2026

Sra. Presidenta de la Asamblea General

El Poder Ejecutivo tiene el honor de acusar recibo del Proyecto de Ley sancionado por ese Cuerpo, por el que se autoriza el ingreso al país del buque hospital de la Armada del Ejército Popular de Liberación de China "Silk Road Ark" (N°867) y su tripulación compuesta por 378 (trescientos setenta y ocho) efectivos, a los efectos de realizar una escala técnica en el Puerto de Montevideo, en el período comprendido entre el 20 y el 24 de enero de 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Constitución de la República, se pone en conocimiento de la Asamblea General que el Poder Ejecutivo ha promulgado la citada ley en el día de la fecha.

Saluda a la señora Presidenta con su mayor consideración.


SANDRA LAZO
CARLOS NEGRO
MARIO LUBETKIN
Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA